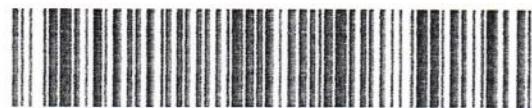


Factura: 003-002-000041598

20171801005P01090



NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

Escrutura N°:	20171801005P01090						
<p style="text-align: center;">ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES</p>							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2017, (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804617734	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804328050	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804284964	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	133.00						

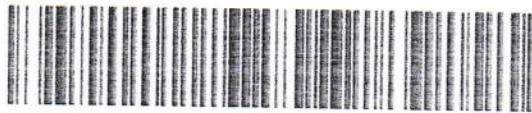
NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARÍA 5^a AMBATO
20170320
Mónica Alexandra Armazas Meléndez



Factura: 003-002-000041640



20171801005O00632

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801005O00632

MATRIZ

FECHA:	21 DE MARZO DEL 2017, (10:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00371

OTORGANTES

OTORGADO POR

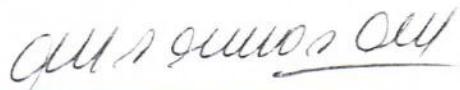
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891766684001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01090


NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO





NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

2407

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20171801005P01090.

NÚMERO DE FACTURA: 003-002-000041598.

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR: DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ.

A FAVOR DE: MAYRA GONZALEZ Y ANDREA JARAMILLO.

CUANTIA: \$133.00.

COPIAS: DI DOS COPIAS,

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy, lunes veinte de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTORA MÓNICA ALEXANDRA ARMAS MELÉNDEZ, Notaria Quinta del Cantón Ambato, COMPARCE: Con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: libre y voluntariamente por una parte la señorita DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, ocho, cero, cuatro, seis, uno, siete, siete, tres guion cuatro (180461773-4), de veintiséis (26) años de edad, profesión ESTUDIANTE, en calidad de cedente; y, por otra parte las señoritas MAYRA GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA y ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN, portadoras de las cedulas de ciudadanía número uno, ocho, cero, cuatro, tres, dos, ocho, cero, cinco guion cero (180432805-0), y; uno, ocho, cero, cuatro, dos, ocho, cuatro, nueve, seis guion cuatro (180428496-4), de veintiocho (28) años de edad, de profesiones ESTUDIANTE e INGENIERA, respectivamente, en calidad de cesionarias, las comparecientes son de estado civil solteras todas, de nacionalidad

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
2427027

ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerlas doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los mismos que se corroboran según las certificaciones electrónicas de datos de identidad ciudadana y que conforme al ARTICULO SETENTA Y CINCO (75) DE LA LOGIDC las comparecientes autorizan se obtenga los respectivos CERTIFICADOS DIGITALES DE DATOS DE IDENTIFICACION UNICOS DEL REGISTRO CIVIL para ser agregados a la presente como documentos habilitantes, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me piden elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presentan y que a su tenor es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA "DAG SOLUCIONES CONSULTORÍA AJG COMPAÑÍA LIMITADA" que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES.** - Comparecen a la celebración del presente acto jurídico la señorita Ingeniera DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ, en calidad de cedente; y, las señoritas Ingeniera MAYRA GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA e Ingeniera ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN, en calidad de cesionarias, todas domiciliadas en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, civilmente capaces ante la ley para obligarse y contraer obligaciones: **SEGUNDA**



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

2407



ANTECEDENTES.- a) La Compañía "DAG Soluciones Consultoría AJG

Compañía Limitada" se constituyó según consta de la escritura celebrada en la Notaria Quinta del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con fecha quince de Enero del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con fecha dieciocho de Enero del año dos mil dieciséis; b) La Junta General de socios, celebrada con el carácter de universal, de fecha seis de Marzo del dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a la socia Ingeniera DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ, para que ceda ciento treinta y tres participaciones de un valor nominal de un dólar (\$1.00) cada una, que posee en esta Compañía, de la siguiente manera: sesenta y siete (67) participaciones a la socia Ingeniera ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN; y las otras sesenta y seis (66) participaciones a la socia Ingeniera MAYRA GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA.- Se adjunta copia auténtica del acta de la mencionada Junta y la certificación otorgada por la representante legal de la Compañía.-

TERCERA CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los antecedentes expuestos anteriormente, la socia Ingeniera DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ, cede y trasfiere a perpetuidad los ciento treinta y tres participaciones (133) de un valor nominal de un dólar (\$1.00) cada una, que posee en la COMPAÑÍA "DAG SOLUCIONES CONSULTORÍA AJG COMPAÑÍA LIMITADA" de la siguiente manera: sesenta y siete (67) participaciones a la socia Ingeniera ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN; y las otras sesenta y seis (66) participaciones a la socia Ingeniera MAYRA

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
2407

GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA con todos los derechos inherentes a la misma.- **CUARTA.- PRECIO.**- La Ingeniera ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN; y la Ingeniera MAYRA GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA, pagan a la cedente Ingeniera DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ, la cantidad de ciento treinta y tres dólares americanos (\$133.00), en dinero en efectivo, valor que la cedente declara haber recibido a su entera satisfacción, no teniendo nada que reclamar en el futuro.-

QUINTA.- MARGINACIONES.- Las partes acuerdan proceder a las marginaciones respectivas en la escritura de constitución de la compañía; así como también se proceda a inscribir legalmente esta cesión de participaciones ante autoridad competente.- **SEXTA.- CLAUSULA DE CONTRAVERSIA.**- Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el CENTRO DE MEDIACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO, CÁMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA, Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR Sede Ambato, provincia de Tungurahua o a su vez se someterán a los jueces competentes de la misma ciudad y provincia.- **USTED, SEÑORA NOTARIA,** se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en toda y cada una de sus partes, minuta que está



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez 2407
ABOGADA

Notaria firmada por la Abogado SANTIAGO PAZMAY matricula profesional número 18-2010-024 DEL FORO DE ABOGADOS DE TUNGURAHUA, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí La Notaria, se ratifican y manifiestan los comparecientes, en todo su contenido, firmando conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-



ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN.
C.C.: 180428496-4.

DIRECCIÓN: CALLES MONTES DEL CAJAS Y CAMINO EL REY, URBANIZACION MIRALOMA, PARROQUIA HUACHI LORETO, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

CORREO: andygab-jt1@hotmail.com.
TELÉFONO: 032520890-0983594624.



MAYRA GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA.
C.C.: 180432805-0.

DIRECCIÓN: AVENIDA RODRIGO PAC HANO 03120 Y LA HEROÍNA, BARRIO ATOCHA, PARROQUIA ATOCHA/FICOA, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

CORREO: mggonzalezm.1989@gmail.com.
TELÉFONO: 032822528-0984536511.



DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ.
C.C.: 180461773-4.

DIRECCIÓN: BARRIO LOS LAURELES PARROQUIA HUACHI GRANDE, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

CORREO: dianakaroaltamirano@gmail.com.
TELÉFONO: 032587029-0999863006.

LA NOTARIA

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
2427027

ESTAMPA ÓTIMA BOATÍFICO ALTOXO
TÍAS RELACIONES SOCIALES

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, la misma que firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
2427927



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez 2407
ABOGADA



RAZÓN: Con fecha veintiuno de marzo de dos mil diecisiete tomo nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada celebrada en esta notaria el quince de enero de dos mil dieciseis, folio 2913 a 2934, sobre la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA....**, otorgada por la señorita **ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA** en calidad de Cedente a favor de las señoritas **GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA y JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA** como Cesionarias, celebrada el veinte de mazo de dos mil diecisiete, ante la Notaria Quinta del Cantón Ambato. De todo lo cual doy FE.

JULIA GUILLERMO OCA
LA NOTARIA

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
2427027



TRÁMITE NÚMERO: 3040



* 8 5 1 3 8 5 6 F P U S E B Y *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /AMBATO /20/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804328050

Nombres del ciudadano: GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA
GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GONZALEZ BEDON JOSE MANUEL

Nombres de la madre: MONTESDEOCA LEON ANA EULALIA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
#2427027

Nº de certificado: 171-014-16757



171-014-16757



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.20 16:15:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804328050

Nombre: GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

2407

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804284964

Nombres del ciudadano: JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JARAMILLO ANGEL GIOVANI

Nombres de la madre: TIBAN MARIANA ELCIRA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2427027

Nº de certificado: 175-014-16816



175-014-16816

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.20 16:16:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804284964

Nombre: JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

2407

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804617734

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALTAMIRANO VALENCIA PEDRO ANTONIO

Nombres de la madre: MARTINEZ MIRANDA ILDA NOROE

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Nº de certificado: 178-014-16867



178-014-16867

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.20 16:16:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804617734

Nombre: ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1891766684001
RAZÓN SOCIAL: DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA.

2407

NOMBRE COMERCIAL: DAG SOLUCIONES CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA
GABRIELA
CONTADOR: JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/02/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/02/2016
FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/03/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD

DATOS TRIBUTARIOS

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CEVALLOS Número: 18-49 Intersección: ENTRE CASTILLO Y QUITO Piso: 0 Referencia ubicación: ALTOS DEL ALMACEN PASA 3ER PISO Celular: 0984536511 Email: dagsoluciones.2015@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Dra. Mónica Arrieta Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
201427027

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000306000

Fecha: 29/03/2016 21:53:27 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1891766684001

RAZÓN SOCIAL:

DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 01/02/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIA AUDITORIA

ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CEVALLOS Numero: 18-49 Intersección: ENTRE CASTILLO Y QUITO Referencia: ALTOS DEL ALMACEN PASA 3ER PISO Piso: 0 Celular: 0984536511 Email: dagsoluciones.2015@gmail.com



Código: RIMRUC2016000306000

Fecha: 29/03/2016 21:53:27 PM

DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.

2407

Ambato 21 de enero de 2016

SEÑORITA

ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA

PRESENTE.-

Estimado señor:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**; Por un período de **TRES AÑOS**, de acuerdo al **artículo veintiuno del estatuto social de esta compañía**, con todos sus deberes y atribuciones, para que cumpla con todas sus funciones señaladas en la ley y en los estatutos de este cuerpo legal.

La compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaría quinta del Cantón Ambato, el 15 de enero del año 2016, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2016, bajo el número 27 del Cantón Ambato.

Atentamente:

**GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA
GERENTE GENERAL
C.I. 1804328050**

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
NR 24227027

Ambato 21 de enero de 2016

Yo, Altamirano Martínez Diana Karolina, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1804617734, con domicilio en esta ciudad Ambato, provincia de Tungurahua, **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**, y prometo cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.

**ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA
PRESIDENTE
C.I. 1804617734**

Registro Mercantil de Ambato



2407

TRÁMITE NÚMERO: 786

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	553-
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	53
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1804617734
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

ME. Nicanor Armas Alfonso
NOTARIA 5º AMBATO
2427897

0551
2407

DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.

Ambato 21 de enero de 2016

SEÑORITA
GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA
PRESENTE.-
Estimado señor:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**; Por un período de **TRES AÑOS**, de acuerdo al **artículo veintitrés** del estatuto social de esta **compañía**, con todos sus deberes y atribuciones, de acuerdo al **artículo veinticuatro** del estatuto social para que cumpla con todas sus funciones señaladas en la ley y en los estatutos de este cuerpo legal.

El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía, para el caso de ausencia o impedimento temporal, lo subrogara el presidente según el artículo veinticinco de este estatuto.

La compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaría quinta del Cantón Ambato, el 15 de enero del año 2016, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2016, bajo el número 27 del Cantón Ambato.

Atentamente:

ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA
PRESIDENTE
C.I. 1804617734

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2427027

Ambato 21 de enero de 2016

Yo, González Montesdeoca Mayra Gabriela, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1804328050, con domicilio en esta ciudad Ambato, provincia de Tungurahua, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**, y prometo cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.

GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA
GERENTE GENERAL
C.I. 1804328050

Registro Mercantil de Ambato



2407

TRÁMITE NÚMERO: 787

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	54
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1804328050
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
2427027

ACTA N°08

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ACORDANDO CONOCIMIENTO DE RENUNCIA A CARGO ADMINISTRATIVO, NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE Y CESIÓN DE ACCIONES

"DAG Soluciones Consultoría AJG Compañía Limitada"
 ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
 CELEBRADA EL DÍA LUNES 06 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Ambato, en las instalaciones de la empresa DAG Soluciones Consultoría AJG, Compañía Limitada, ubicado en la calle Av. Cevallos 18-47 entre Quito y Castillo, siendo las 11H00 del día lunes seis de marzo de dos mil diecisiete, encontrándose presentes todos los socios de la compañía, titulares de la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad conocimiento de renuncia a cargo administrativo, nombramiento del nuevo presidente y cesión de acciones de DAG Soluciones Consultoría AJG Cía. Ltda., con carácter de universal, al amparo de lo previsto en el artículo 16 según lo señalan los estatutos de la compañía, actuando como Presidente ad-hoc Ing. Gabriela González, y como Secretaria Ing. Andrea Jaramillo , ambos designados al efecto por la propia junta, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente:

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5^a AMBATO
 2427027

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quorum e Instalación de la sesión.
2. Conocimiento y aceptación de la renuncia de la Ing. Diana Altamirano al cargo administrativo que ha venido desempeñando
3. Nombramiento de nuevo Presidente
4. Conocimiento y aceptación de la cesión de las participaciones y derechos de la Ing. Diana Altamirano

La Junta General de Socios que se constituye con carácter de universal, cuenta con los siguientes

SOCIOS ASISTENTES

Ing. Diana Karolina Altamirano, titular de 133 participaciones representativas del 33 % del capital social.

Ing. Mayra Gabriela González, titular de 134 participaciones representativas del 34 % del capital social, que actúa a su vez como Presidente ad-hoc de la junta.

Ing. Andrea Gabriela Jaramillo, titular de 133 participaciones representativas del 33% del capital social, que actúa a su vez como secretario ad-hoc de la junta.



ACUERDOS ADOPTADOS

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, tras lo cual se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Conocimiento y aceptación de la renuncia de la Ing. Diana Altamirano al cargo administrativo que ha venido desempeñando

Se pone en conocimiento a todos los accionistas de la compañía el oficio s/n con fecha 06 de marzo de 2017 entregado por la Ing. Diana Altamirano, dónde señala la Renuncia al cargo administrativo que ha venido desempeñando, misma que es aceptada por los demás socios.

Segundo. Nombramiento de nuevo Presidente

En virtud de la renuncia por parte de la Ing. Diana Altamirano al cargo administrativo que ha venido desempeñando y según lo señala el **artículo trece** y el **artículo veintiuno** de los estatutos de la compañía, la junta general de socios nombra a un nuevo presidente, y siendo unánime esta decisión se elige como nueva presidenta a la Ing. Andrea Gabriela Jaramillo Tibán, quien acepta esta designación.

Tercero. Conocimiento y aceptación de la cesión de las participaciones y derechos de la Ing. Diana Altamirano

Se da lectura al oficio s/n entregado por parte de la Ing. Diana Altamirano, y según **artículo cinco** de los estatutos de la compañía dónde se encuentra el número de participaciones que mantiene la señorita en mención, que corresponde a 133 participaciones y acogiéndose al **artículo nueve** del mismo estatuto donde se indica "...respetando el derecho de preferente de los demás socios para adquirir las participaciones..." señala la cesión de participaciones y derechos de sus 133 participaciones, equivalente al 33% del capital social, las mismas que serán cedidas de la siguiente manera: 67 participaciones a la Ing. Andrea Gabriela Jaramillo Tibán y 66 participaciones a la Ing. Mayra Gabriela González Montesdeoca. En tal virtud y como lo señala también el **artículo nueve** "...

en caso de cesión de participaciones se anulará el certificado original y se extenderá uno nuevo", se indica que en las próximas setenta y dos horas se hará la entrega de los nuevos certificados de aportación y reposará en los libros de la compañía.

Por tal razón la Ing. Andrea Gabriela Jaramillo Tibán a partir de la presente fecha y acta contará con 200 participaciones equivalente al 50% del capital social y la Ing. Mayra Gabriela González Montesdeoca también contará con 200 participaciones, equivalente al 50% capital social, debiendo hacerse el cambio correspondiente en el **Artículo Cinco** de los estatutos de la compañía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha y de ella la presente acta que, leída, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes así como por el Secretario, con el visto bueno del Presidente.



Ing. Andrea Jaramillo Tibán
EL SECRETARIO



Ing. Mayra Gabriela González
EL PRESIDENTE

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
2427027



DAG SOLUCIONES CIA. LTDA.

RUC: 1891766684001

Av. Cevallos 18-49 entre Quito y Castillo

Contactos: 0983594624 - 0984536511

E-Mail Empresarial: dagsoluciones.2015@gmail.com

2407

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de La Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DAG Soluciones Consultoría AJG Cía. Ltda.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el seis de marzo de dos mil diecisiete, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, resolvió lo siguiente: **Autorizar** a la señorita Diana Karolina Altamirano Martínez, para que ceda la totalidad de sus participaciones, esto es, ciento treinta y tres (133) participaciones, cesión que se efectuará de la siguiente manera: a) La señorita Diana Karolina Altamirano Martínez, cederá a favor de la señorita Andrea Gabriela Jaramillo Tibán, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía; b) La señorita Diana Karolina Altamirano Martínez, cederá a favor de la señorita Mayra Gabriela González Montesdeoca, sesenta y seis (66) participaciones de la compañía. Las participaciones que se cederá tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del seis de marzo de dos mil diecisiete, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, marzo 6 de 2017



Mayra Gabriela González Montesdeoca

Gerente General

DAG Soluciones Consultoría AJG Cía. Ltda.

“Calidad profesional para un éxito empresarial”

Ambato-Ecuador

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
924227027

2407



Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2427027



2407

IGM 16 09 594 08

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALTAMIRANO VALENCIA PEDRO ANTONIO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARTINEZ MIRANDA ILDA NOROE	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2016-11-09	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-09	

DIRECTOR GENERAL
FIRMAS DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 180461773-4

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALTAMIRANO MARTINEZ
DIANA KAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-25
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **Mujer**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
N.º 2427027

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2014
08 DE FEBRERO 2014

CNE
CENTRO NACIONAL ELECTORAL

001
JUNTA N°

001 - 139
Número
1804617734
Cédula
ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
HUACHI GRANDE
PARROQUIA

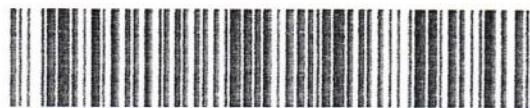
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





Factura: 003-002-000041598

20171801005P01090



NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

Escrutura N°:	20171801005P01090						
<p style="text-align: center;">ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES</p>							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2017, (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804617734	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804328050	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804284964	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	133.00						

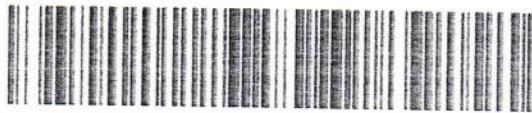
NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARÍA 5^a AMBATO
20170320
Mónica Alexandra Armazas Meléndez



Factura: 003-002-000041640



20171801005O00632

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801005O00632

MATRIZ

FECHA:	21 DE MARZO DEL 2017, (10:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00371

OTORGANTES

OTORGADO POR

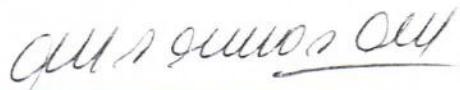
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891766684001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01090


NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO





NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

2407

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20171801005P01090.

NÚMERO DE FACTURA: 003-002-000041598.

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR: DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ.

A FAVOR DE: MAYRA GONZALEZ Y ANDREA JARAMILLO.

CUANTIA: \$133.00.

COPIAS: DI DOS COPIAS,

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy, lunes veinte de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTORA MÓNICA ALEXANDRA ARMAS MELÉNDEZ, Notaria Quinta del Cantón Ambato, COMPARCE: Con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: libre y voluntariamente por una parte la señorita DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, ocho, cero, cuatro, seis, uno, siete, siete, tres guion cuatro (180461773-4), de veintiséis (26) años de edad, profesión ESTUDIANTE, en calidad de cedente; y, por otra parte las señoritas MAYRA GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA y ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN, portadoras de las cedulas de ciudadanía número uno, ocho, cero, cuatro, tres, dos, ocho, cero, cinco guion cero (180432805-0), y; uno, ocho, cero, cuatro, dos, ocho, cuatro, nueve, seis guion cuatro (180428496-4), de veintiocho (28) años de edad, de profesiones ESTUDIANTE e INGENIERA, respectivamente, en calidad de cesionarias, las comparecientes son de estado civil solteras todas, de nacionalidad

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
2427027

ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerlas doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los mismos que se corroboran según las certificaciones electrónicas de datos de identidad ciudadana y que conforme al ARTICULO SETENTA Y CINCO (75) DE LA LOGIDC las comparecientes autorizan se obtenga los respectivos CERTIFICADOS DIGITALES DE DATOS DE IDENTIFICACION UNICOS DEL REGISTRO CIVIL para ser agregados a la presente como documentos habilitantes, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me piden elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presentan y que a su tenor es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA "DAG SOLUCIONES CONSULTORÍA AJG COMPAÑÍA LIMITADA" que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES.** - Comparecen a la celebración del presente acto jurídico la señorita Ingeniera DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ, en calidad de cedente; y, las señoritas Ingeniera MAYRA GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA e Ingeniera ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN, en calidad de cesionarias, todas domiciliadas en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, civilmente capaces ante la ley para obligarse y contraer obligaciones: **SEGUNDA**



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

2407



ANTECEDENTES.- a) La Compañía "DAG Soluciones Consultoría AJG

Compañía Limitada" se constituyó según consta de la escritura celebrada en la Notaria Quinta del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con fecha quince de Enero del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con fecha dieciocho de Enero del año dos mil dieciséis; b) La Junta General de socios, celebrada con el carácter de universal, de fecha seis de Marzo del dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a la socia Ingeniera DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ, para que ceda ciento treinta y tres participaciones de un valor nominal de un dólar (\$1.00) cada una, que posee en esta Compañía, de la siguiente manera: sesenta y siete (67) participaciones a la socia Ingeniera ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN; y las otras sesenta y seis (66) participaciones a la socia Ingeniera MAYRA GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA.- Se adjunta copia auténtica del acta de la mencionada Junta y la certificación otorgada por la representante legal de la Compañía.-

TERCERA CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los antecedentes expuestos anteriormente, la socia Ingeniera DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ, cede y trasfiere a perpetuidad los ciento treinta y tres participaciones (133) de un valor nominal de un dólar (\$1.00) cada una, que posee en la COMPAÑÍA "DAG SOLUCIONES CONSULTORÍA AJG COMPAÑÍA LIMITADA" de la siguiente manera: sesenta y siete (67) participaciones a la socia Ingeniera ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN; y las otras sesenta y seis (66) participaciones a la socia Ingeniera MAYRA

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
2407

GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA con todos los derechos inherentes a la misma.- **CUARTA.- PRECIO.**- La Ingeniera ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN; y la Ingeniera MAYRA GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA, pagan a la cedente Ingeniera DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ, la cantidad de ciento treinta y tres dólares americanos (\$133.00), en dinero en efectivo, valor que la cedente declara haber recibido a su entera satisfacción, no teniendo nada que reclamar en el futuro.-

QUINTA.- MARGINACIONES.- Las partes acuerdan proceder a las marginaciones respectivas en la escritura de constitución de la compañía; así como también se proceda a inscribir legalmente esta cesión de participaciones ante autoridad competente.- **SEXTA.- CLAUSULA DE CONTRAVERSIA.**- Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el CENTRO DE MEDIACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO, CÁMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA, Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR Sede Ambato, provincia de Tungurahua o a su vez se someterán a los jueces competentes de la misma ciudad y provincia.- **USTED, SEÑORA NOTARIA,** se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en toda y cada una de sus partes, minuta que está



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez 2407
ABOGADA

Notaria firmada por la Abogado SANTIAGO PAZMAY matricula profesional número 18-2010-024 DEL FORO DE ABOGADOS DE TUNGURAHUA, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí La Notaria, se ratifican y manifiestan los comparecientes, en todo su contenido, firmando conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-



ANDREA GABRIELA JARAMILLO TIBAN.
C.C.: 180428496-4.

DIRECCIÓN: CALLES MONTES DEL CAJAS Y CAMINO EL REY, URBANIZACION MIRALOMA, PARROQUIA HUACHI LORETO, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

CORREO: andygab-jt1@hotmail.com.
TELÉFONO: 032520890-0983594624.



MAYRA GABRIELA GONZALEZ MONTESDEOCA.
C.C.: 180432805-0.

DIRECCIÓN: AVENIDA RODRIGO PAC HANO 03120 Y LA HEROÍNA, BARRIO ATOCHA, PARROQUIA ATOCHA/FICOA, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

CORREO: mggonzalezm.1989@gmail.com.
TELÉFONO: 032822528-0984536511.



DIANA KAROLINA ALTAMIRANO MARTINEZ.
C.C.: 180461773-4.

DIRECCIÓN: BARRIO LOS LAURELES PARROQUIA HUACHI GRANDE, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

CORREO: dianakaroaltamirano@gmail.com.
TELÉFONO: 032587029-0999863006.

LA NOTARIA

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
2427027

ESTAMOS ASESORANDO AL DRA. MÓNICA ARMAS MELENDEZ EN SU FIRMAR ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, la misma que firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
2427927



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez 2407
ABOGADA



RAZÓN: Con fecha veintiuno de marzo de dos mil diecisiete tomo nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada celebrada en esta notaria el quince de enero de dos mil dieciseis, folio 2913 a 2934, sobre la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA....**, otorgada por la señorita **ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA** en calidad de Cedente a favor de las señoritas **GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA y JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA** como Cesionarias, celebrada el veinte de mazo de dos mil diecisiete, ante la Notaria Quinta del Cantón Ambato. De todo lo cual doy FE.

JULIA GUILLERMO OCA
LA NOTARIA

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
2427027



TRÁMITE NÚMERO: 3040



* 8 5 1 3 8 5 6 F P U S E B Y *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /AMBATO /20/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804328050

Nombres del ciudadano: GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA
GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GONZALEZ BEDON JOSE MANUEL

Nombres de la madre: MONTESDEOCA LEON ANA EULALIA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
#2427027

Nº de certificado: 171-014-16757



171-014-16757



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.20 16:15:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804328050

Nombre: GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

2407

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804284964

Nombres del ciudadano: JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JARAMILLO ANGEL GIOVANI

Nombres de la madre: TIBAN MARIANA ELCIRA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2427027

Nº de certificado: 175-014-16816



175-014-16816

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.20 16:16:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804284964

Nombre: JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

2407

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804617734

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALTAMIRANO VALENCIA PEDRO ANTONIO

Nombres de la madre: MARTINEZ MIRANDA ILDA NOROE

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Nº de certificado: 178-014-16867



178-014-16867

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.20 16:16:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804617734

Nombre: ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1891766684001
RAZÓN SOCIAL: DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA.

2407

NOMBRE COMERCIAL: DAG SOLUCIONES CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA
GABRIELA
CONTADOR: JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/02/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/02/2016
FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/03/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD

DATOS TRIBUTARIOS

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CEVALLOS Número: 18-49 Intersección: ENTRE CASTILLO Y QUITO Piso: 0 Referencia ubicación: ALTOS DEL ALMACEN PASA 3ER PISO Celular: 0984536511 Email: dagsoluciones.2015@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Dra. Mónica Arrieta Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
201427027

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000306000

Fecha: 29/03/2016 21:53:27 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1891766684001

RAZÓN SOCIAL:

DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 01/02/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIA AUDITORIA

ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CEVALLOS Numero: 18-49 Intersección: ENTRE CASTILLO Y QUITO Referencia: ALTOS DEL ALMACEN PASA 3ER PISO Piso: 0 Celular: 0984536511 Email: dagsoluciones.2015@gmail.com



Código: RIMRUC2016000306000

Fecha: 29/03/2016 21:53:27 PM

DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.

2407

Ambato 21 de enero de 2016

SEÑORITA

ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA

PRESENTE.-

Estimado señor:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**; Por un período de **TRES AÑOS**, de acuerdo al **artículo veintiuno del estatuto social de esta compañía**, con todos sus deberes y atribuciones, para que cumpla con todas sus funciones señaladas en la ley y en los estatutos de este cuerpo legal.

La compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaría quinta del Cantón Ambato, el 15 de enero del año 2016, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2016, bajo el número 27 del Cantón Ambato.

Atentamente:

GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA
GERENTE GENERAL
C.I. 1804328050

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
NR 24227027

Ambato 21 de enero de 2016

Yo, Altamirano Martínez Diana Karolina, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1804617734, con domicilio en esta ciudad Ambato, provincia de Tungurahua, **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**, y prometo cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.

ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA
PRESIDENTE
C.I. 1804617734

Registro Mercantil de Ambato



2407

TRÁMITE NÚMERO: 786

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	553-
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	53
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1804617734
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

ME. Nicanor Armas Alfonso
NOTARIA 5º AMBATO
2427827

0551
2407

DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.

Ambato 21 de enero de 2016

SEÑORITA
GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA
PRESENTE.-
Estimado señor:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**; Por un período de **TRES AÑOS**, de acuerdo al **artículo veintitrés** del estatuto social de esta **compañía**, con todos sus deberes y atribuciones, de acuerdo al **artículo veinticuatro** del estatuto social para que cumpla con todas sus funciones señaladas en la ley y en los estatutos de este cuerpo legal.

El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía, para el caso de ausencia o impedimento temporal, lo subrogara el presidente según el artículo veinticinco de este estatuto.

La compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaría quinta del Cantón Ambato, el 15 de enero del año 2016, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2016, bajo el número 27 del Cantón Ambato.

Atentamente:

ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA
PRESIDENTE
C.I. 1804617734

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2427027

Ambato 21 de enero de 2016

Yo, González Montesdeoca Mayra Gabriela, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1804328050, con domicilio en esta ciudad Ambato, provincia de Tungurahua, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**, y prometo cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.

GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA
GERENTE GENERAL
C.I. 1804328050

Registro Mercantil de Ambato



2407

TRÁMITE NÚMERO: 787

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	54
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1804328050
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
2427027

ACTA N°08

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ACORDANDO CONOCIMIENTO DE RENUNCIA A CARGO ADMINISTRATIVO, NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE Y CESIÓN DE ACCIONES

"DAG Soluciones Consultoría AJG Compañía Limitada"
 ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
 CELEBRADA EL DÍA LUNES 06 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Ambato, en las instalaciones de la empresa DAG Soluciones Consultoría AJG, Compañía Limitada, ubicado en la calle Av. Cevallos 18-47 entre Quito y Castillo, siendo las 11H00 del día lunes seis de marzo de dos mil diecisiete, encontrándose presentes todos los socios de la compañía, titulares de la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad conocimiento de renuncia a cargo administrativo, nombramiento del nuevo presidente y cesión de acciones de DAG Soluciones Consultoría AJG Cía. Ltda., con carácter de universal, al amparo de lo previsto en el artículo 16 según lo señalan los estatutos de la compañía, actuando como Presidente ad-hoc Ing. Gabriela González, y como Secretaria Ing. Andrea Jaramillo , ambos designados al efecto por la propia junta, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente:

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5^a AMBATO
 2427027

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quorum e Instalación de la sesión.
2. Conocimiento y aceptación de la renuncia de la Ing. Diana Altamirano al cargo administrativo que ha venido desempeñando
3. Nombramiento de nuevo Presidente
4. Conocimiento y aceptación de la cesión de las participaciones y derechos de la Ing. Diana Altamirano

La Junta General de Socios que se constituye con carácter de universal, cuenta con los siguientes

SOCIOS ASISTENTES

Ing. Diana Karolina Altamirano, titular de 133 participaciones representativas del 33 % del capital social.

Ing. Mayra Gabriela González, titular de 134 participaciones representativas del 34 % del capital social, que actúa a su vez como Presidente ad-hoc de la junta.

Ing. Andrea Gabriela Jaramillo, titular de 133 participaciones representativas del 33% del capital social, que actúa a su vez como secretario ad-hoc de la junta.



ACUERDOS ADOPTADOS

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, tras lo cual se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Conocimiento y aceptación de la renuncia de la Ing. Diana Altamirano al cargo administrativo que ha venido desempeñando

Se pone en conocimiento a todos los accionistas de la compañía el oficio s/n con fecha 06 de marzo de 2017 entregado por la Ing. Diana Altamirano, dónde señala la Renuncia al cargo administrativo que ha venido desempeñando, misma que es aceptada por los demás socios.

Segundo. Nombramiento de nuevo Presidente

En virtud de la renuncia por parte de la Ing. Diana Altamirano al cargo administrativo que ha venido desempeñando y según lo señala el **artículo trece** y el **artículo veintiuno** de los estatutos de la compañía, la junta general de socios nombra a un nuevo presidente, y siendo unánime esta decisión se elige como nueva presidenta a la Ing. Andrea Gabriela Jaramillo Tibán, quien acepta esta designación.

Tercero. Conocimiento y aceptación de la cesión de las participaciones y derechos de la Ing. Diana Altamirano

Se da lectura al oficio s/n entregado por parte de la Ing. Diana Altamirano, y según **artículo cinco** de los estatutos de la compañía dónde se encuentra el número de participaciones que mantiene la señorita en mención, que corresponde a 133 participaciones y acogiéndose al **artículo nueve** del mismo estatuto donde se indica "...respetando el derecho de preferente de los demás socios para adquirir las participaciones..." señala la cesión de participaciones y derechos de sus 133 participaciones, equivalente al 33% del capital social, las mismas que serán cedidas de la siguiente manera: 67 participaciones a la Ing. Andrea Gabriela Jaramillo Tiban y 66 participaciones a la Ing. Mayra Gabriela González Montesdeoca. En tal virtud y como lo señala también el **artículo nueve** "...

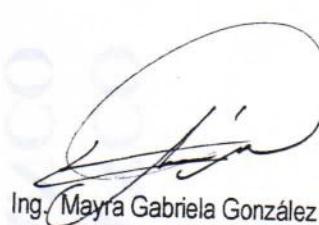
en caso de cesión de participaciones se anulará el certificado original y se extenderá uno nuevo", se indica que en las próximas setenta y dos horas se hará la entrega de los nuevos certificados de aportación y reposará en los libros de la compañía.

Por tal razón la Ing. Andrea Gabriela Jaramillo Tibán a partir de la presente fecha y acta contará con 200 participaciones equivalente al 50% del capital social y la Ing. Mayra Gabriela González Montesdeoca también contará con 200 participaciones, equivalente al 50% capital social, debiendo hacerse el cambio correspondiente en el **Artículo Cinco** de los estatutos de la compañía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha y de ella la presente acta que, leída, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes así como por el Secretario, con el visto bueno del Presidente.



Ing. Andrea Jaramillo Tibán
EL SECRETARIO



Ing. Mayra Gabriela González
EL PRESIDENTE

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
2427027



DAG SOLUCIONES CIA. LTDA.

RUC: 1891766684001

Av. Cevallos 18-49 entre Quito y Castillo

Contactos: 0983594624 - 0984536511

E-Mail Empresarial: dagsoluciones.2015@gmail.com

2407

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de La Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DAG Soluciones Consultoría AJG Cía. Ltda.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el seis de marzo de dos mil diecisiete, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, resolvió lo siguiente: **Autorizar** a la señorita Diana Karolina Altamirano Martínez, para que ceda la totalidad de sus participaciones, esto es, ciento treinta y tres (133) participaciones, cesión que se efectuará de la siguiente manera: a) La señorita Diana Karolina Altamirano Martínez, cederá a favor de la señorita Andrea Gabriela Jaramillo Tibán, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía; b) La señorita Diana Karolina Altamirano Martínez, cederá a favor de la señorita Mayra Gabriela González Montesdeoca, sesenta y seis (66) participaciones de la compañía. Las participaciones que se cederá tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del seis de marzo de dos mil diecisiete, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, marzo 6 de 2017



Mayra Gabriela González Montesdeoca

Gerente General

DAG Soluciones Consultoría AJG Cía. Ltda.

“Calidad profesional para un éxito empresarial”

Ambato-Ecuador

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
924227027

2407



Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2427027



2407

IGM 16 09 594 08

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALTAMIRANO VALENCIA PEDRO ANTONIO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARTINEZ MIRANDA ILDA NOROE	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2016-11-09	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-09	

DIRECTOR GENERAL
FIRMAS DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 180461773-4

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALTAMIRANO MARTINEZ
DIANA KAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-25
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **Mujer**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
N.º 2427027

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2014
08 DE FEBRERO 2014

CNE
CENTRO NACIONAL ELECTORAL

001
JUNTA N°

001 - 139
NÚMERO

1804617734
CÉDULA

ALTAMIRANO MARTINEZ DIANA KAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTÓN

HUACHI GRANDE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1



